

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Jaén, 03 de agosto de 2026.

CARTA N.° 003-2026-CECPD/UNJ

Señor:

Mg. Alfredo Luis Arroyo Sánchez

Postulante al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente

Presente.

Asunto: Respuesta a la presentación de documentos adicionales.

Referencia:

- Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Segunda Convocatoria – 2026.
- Expediente registrado mediante Trámite Documentario N.° 324316, de fecha 03 de agosto de 2026.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a los documentos presentados con fecha 03 de agosto de 2026, mediante los cuales adjunta la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU correspondiente a su título profesional y grado de maestría, así como el Certificado de Habilidad emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú, cumpla con comunicarle lo siguiente:

Luego de la revisión de su solicitud, esta Comisión Evaluadora informa que las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Segunda Convocatoria – 2026 no contemplan una etapa de subsanación, ampliación o incorporación de documentos con posterioridad al cierre del plazo de presentación de expedientes.



En ese sentido, la evaluación curricular se efectúa únicamente sobre la documentación presentada dentro del plazo y conforme a las condiciones establecidas en las Bases del concurso, las cuales son de obligatorio cumplimiento para todos los postulantes, en observancia de los principios de igualdad de trato, transparencia e imparcialidad que rigen el proceso de selección.

Por las razones expuestas, no resulta procedente incorporar ni valorar los documentos remitidos con posterioridad a la presentación de su expediente de postulación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez
Presidente

Dr. Wagner Colmenares Mayanga
Secretario

Mg. Danette Pintado García
Vocal